



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

## RESUELVE

De beneplácito por la inauguración del primer "Centro de Deportes de Combate en el Gatica", de Villa Domínico, Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

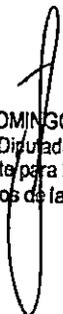
El Secretario de Deporte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Presidente del Ente Nacional del Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), Claudio Morresi, inauguraron el primer Centro de Deportes de Combate del país, que funciona en el Polideportivo Municipal José María Gatica de Villa Domínico, el cual tiene por objetivo promover y desarrollar la práctica del boxeo, lucha, karate, judo y taekwondo, en jóvenes de entre 13 y 16 años.

Para la creación del nuevo Centro, que cuenta con dos tatamis, un ring de box, bolsas de boxeo, pesas y aparatos de musculación, fueron realizadas obras, que consistieron en la construcción de baños y vestuarios para hombres y mujeres, en una superficie de 190 metros cuadrados.

En dicho lugar, se preparan deportistas para los Juegos Olímpicos, hay muchos jóvenes que tienen la capacidad de ganar las Olimpiadas pero quizás no tienen el respaldo necesario, entonces en el centro de referencia se les darán las herramientas necesarias para cumplir sus sueños de trascender a través del deporte.

Esta inauguración es muy importante para el desarrollo de los deportes de combate, los chicos van a poder participar de esta actividad de manera gratuita y a todo lo que aporta esta iniciativa de la Secretaría de Deporte y el ENARD, la Confederación Argentina de Taekwondo, se va a encargar de los profesionales que van a trabajar. Esto se suma a la inclusión de los deportes de combate a los Juegos Evita y todo va de la mano para que se siga creciendo.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.

  
JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.